

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

9 0 4 4 9 7 A 0 9 2 9 4 0 0 2 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARGOT RUIZ ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51992052 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 93359-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


Sandra Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.992.052

RUIZ ORTIZ
APELLIDOS

MARGOT
NOMBRES


FIRMA



INDICE DE RECONO

11-DIC-1970

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUKER DE NACIMIENTO

1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-MAR-1989 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMAREATRIZ RENFUSO LOPEZ



A 1500116 45111401 F-0051992052-20040414 0000704105N 02 146293685





Fundación Festival Art-Un Sitio de Esperanza

Nit: 900.452.608-1

CERTIFICO

De conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E.T

Bogotá, febrero 13 -2024

En mi calidad de Representante Legal certifico que ningún miembro de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:

- a) NO han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, implicando la utilización de la Fundación para la comisión del delito.

- b) NO han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, implicando la utilización de la Fundación para la comisión de la conducta.


MARLENY HERNANDEZ DE SARMIENTO
Representante Legal
Cc# 41.673.184 Bogotá



Fundación Festival Art-Un Sitio de Esperanza

Nit: 900.452.608-1

CERTIFICO

En mi calidad de Representante Legal certifico que la Fundación ha cumplido con todos los requisitos durante el año 2023 para la permanencia dentro del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y ha presentado la declaración de renta dentro de los plazos estipulados por la DIAN. (Numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.)

MARLENY HERNANDEZ DE SARMIENTO

Representante Legal

Cc# 41.673.184 Bogotá

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Junta General de Voluntarios
Fundación Festival Art- Un Sitio de Esperanza
La Ciudad

Nosotros el representante legal y contador general Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros, acorde con las Normas Niif, Grupo 3 :

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral y Estado de Resultado
3. Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación al 31 de Diciembre de 2023; así como los Resultados de sus Operaciones y además:

- a. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o funcionarios, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- e. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- f. La fundación ha cumplido con la obligación pagos por concepto de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y con el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

Dado en Bogotá a los 27 días del mes de marzo del año 2024:



MÁRLENY H. DE SARMIENTO
Representante Legal
C.C. # 41.673.184 Bogotá



MARGOT RUIZ
Contador
T.P. 93.359-T



Fundación Festival Art-Un Sitio de Esperanza

Nit: 900.452.608-1

CERTIFICO

De conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E.T

Bogotá, febrero 13 -2024

En mi calidad de Representante Legal certifico que ningún miembro de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:

- a) NO han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, implicando la utilización de la Fundación para la comisión del delito.

- b) NO han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, implicando la utilización de la Fundación para la comisión de la conducta.


MARLENY HERNANDEZ DE SARMIENTO
Representante Legal
Cc# 41.673.184 Bogotá

Bogotá, Marzo 27 de 2024

Sres.:

JUNTA GENERAL DE VOLUNTARIOS
Fundación Festival Art-Un Sitio de Esperanza
La Ciudad

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo. Presento el informe detallado de la ejecución de los excedentes aprobados mediante Acta No. 20 del 10 de Junio de 2023 de Asamblea de la vigencia 2022:

Los excedentes aprobados por la Asamblea General de Voluntarios: Actas # 19,20 para el ejercicio del año 2022, fueron de \$1.031.102 Este dinero fue invertido en su totalidad como ayuda a el pago de maestros en ballet clásico durante el año 2023.

| | NOMINA MES DE ENERO 2023 | | | | |
|------------------|---|--------------------|------------------------|-------------------------|----------------|
| Maestro | Clase | Valor Clase | # de clases | Valor Total | Egreso# |
| Jhon Charry | Teatro | \$ 59.325 | 3 | \$177.975 | 1974 |
| Leonardo Useche | Streching | \$ 53.000 | 4 | \$212.000 | 1975 |
| Miguel Molina | folclor | \$ 53.000 | 2 | \$ 106.000 | 1977 |
| Alexander Gamboa | Ballet | \$ 62.4750 | 8 | \$ 535.127 | 1972 |
| | TOTAL | | | \$ 1.031.102 | |

Cordialmente,


MARLENY H. DE SARMIENTO

Representante Legal
C.C. # 41.673.184 Bogotá


MARGOT RUIZ
Contador
T.P. 93.359-T

Bogotá, Marzo 27 de 2024

Sres.:

JUNTA GENERAL DE VOLUNTARIOS
Fundación Festival Art-Un Sitio de Esperanza
La Ciudad

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo. Presento el informe detallado de la ejecución de los excedentes aprobados mediante Acta No.19 y 20 del 10 de Junio de 2023 de Asamblea de la vigencia 2022:

Los excedentes aprobados por la Asamblea General de Voluntarios: Actas # 19,20 para el ejercicio del año 2022, fueron de \$1.031.102 Este dinero fue invertido en su totalidad como ayuda a el pago de maestros en ballet clásico durante el año 2023.

| NOMINA MES DE ENERO 2023 | | | | | |
|---|--------------|--------------------|------------------------|-------------------------|----------------|
| Maestro | Clase | Valor Clase | # de clases | Valor Total | Egreso# |
| Jhon Charry | Teatro | \$ 59.325 | 3 | \$177.975 | 1974 |
| Leonardo Useche | Streching | \$ 53.000 | 4 | \$212.000 | 1975 |
| Miguel Molina | folclor | \$ 53.000 | 2 | \$ 106.000 | 1977 |
| Alexander Gamboa | Ballet | \$ 62.4750 | 8 | \$ 535.127 | 1972 |
| | TOTAL | | | \$ 1.031.102 | |

Cordialmente,


MARLENY H. DE SARMIENTO

Representante Legal
C.C. # 41.673.184 Bogotá


MARGOT RUIZ
Contador
T.P. 93.359-T

**FUNDACION FESTIVAL ART- UN SITIO DE ESPERANZA
ESTADO RESULTADOS INTEGRALES Y OTROS COMPARATIVO 2022-2023
(NIIF GRUPO 3)**

2023 **2023** **2023** **2022** **2022** **2022**

INGRESOS - Nota # 3,4,y 5 \$ 98.413.000

DONACIONES DE ENTIDADES Y PERSONAS NATURALES EN DINERO - Nota # 3

| | | | |
|---------------------------------------|--|----|-----------|
| | | \$ | 23.668.71 |
| Angela Pulecio | | \$ | 900.000 |
| Maria Camila Bermudez | | \$ | 960.000 |
| Lorenz Signer | | \$ | 742.467 |
| Luis Gabriel Cuervo-Marifer y familia | | \$ | 5.025.697 |
| Caterin Fraudschi | | \$ | 4.599.317 |
| Fabio Valencia | | \$ | 200.000 |
| Benevety | | \$ | 4.719.465 |
| Rosemary Leon Buitrago | | \$ | 90.000 |
| Benevety | | \$ | 874.692 |
| FUNDACION REGALO DE DIOS | | \$ | 3.000.000 |
| Elizabeth Cornejo | | \$ | 100.000 |
| Luz Marina Londoño | | \$ | 100.000 |
| Rosemary Leon | | \$ | 300.000 |
| Jenny Cuesta | | \$ | 70.000 |
| VAKI | | \$ | 1.547.080 |
| Fabio Valencia | | \$ | 140.000 |
| Fabio Valencia | | \$ | 300.000 |

Contribuciones bailarines - Nota # 4 \$ 68.158.132 \$ 68.158.132

Excedentes eventos culturales - Nota # 5 \$ 6.586.150

Gala de danza \$ 6.586.150

COSTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD SOCIAL: (Nota #6) \$ 91.826.850

s por formación artística, maestros de danza, teatro, música y otros \$ 91.826.85

INGRESOS (Nota # 3,4 y 5) \$ 82.031.100

DONACIONES DE ENTIDADES Y PERSONAS NATURALES EN DINERO (Nota #4) \$ 25,411.88

| | |
|-----------------------------|---------------|
| Yenny Cuesta | \$ 450.000 |
| Maria Camila Bermudez | \$ 840.000 |
| Angela Pulecio | \$ 1.200.000 |
| German Alvarez | \$ 16.414.805 |
| Fundación Regalo De Dios | \$ 2.000.000 |
| Santiago Saavedra | \$ 1.000.000 |
| Fabio Valencia | \$ 500.000 |
| Fondo de empleados Novartis | \$ 450.000 |
| Rosemary Leon | \$ 300.000 |

FUNDACION FESTIVAL ART- UN SITIO DE ESPERANZA
ESTADO RESULTADOS INTEGRALES Y OTROS COMPARATIVO 2022-2023
(NIIF GRUPO 3)

Vaki- Campaña recolectar fondos viaje DIEGO LOPEZ. LEIDER PEREZ
Y BRISA CASAS-ARGENTINA

\$ 2.257.080

INGRESOS POR ACTIVIDADES ARTISTICAS (Nota #5)

\$ 56.619.217

"FRAGMENTOS"

\$ 7.770.000

"MILONGA DE LA ESPERANZA"

\$ 375.000

Contribuciones varias bailarines

\$ 48.474.217

COSTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD SOCIAL: (Nota #6 y 7)

\$ 69.202.102 \$ 69.202.102

"FRAGMENTOS"

\$ 4.300.300

"MILONGA DE LA ESPERANZA"

\$ 48.900

s por formación artística, maestros de danza, teatro, música y otros

\$ 64.852.902

EXCEDENTES DEL EJERCICIO (Nota # 7)

\$ 6.586.150

EXCEDENTES DEL EJERCICIO (Nota # 8)

\$ 12.829.000



MARLENY H. DE SARMIENTO

Representante Legal

C.C. # 41.673.184 Bogotá



MARGOT RUIZ

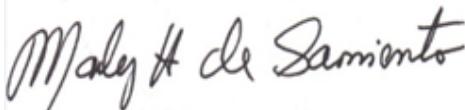
Contador

T.P. 93.359-T

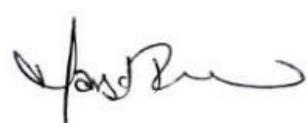
FUNDACION FESTIVAL ART-UN SITIO DE ESPERANZA
NIT: 900,452,608-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(NIIF. GRUPO 3)

| ACTIVOS | | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|------------------|-------------------------|----------------------|
| Efectivo y equivalente al efectivo | Nota #1y2 | <u>7,158,150</u> | <u>\$ 12.829.000</u> |
| TOTAL ACTIVOS | | \$ 7.158.150 | \$ 12.829.000 |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| PASIVO | | \$ - | |
| TOTAL PASIVOS | | \$ - | |
| PATRIMONIO | Nota # 3,4,5,6,7 | <u>7.158.150</u> | |
| | | \$ 12.829.000 | |
| TOTAL PATRIMONIO | | \$ 7.158.150 | \$ 12.829.000 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | \$ 7.158.150 | \$ 12.829.000 |

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros



MARLENY H. DE SARMIENTO
 Representante Legal
 C.C. # 41.673.184 Bogotá



MARGOT RUIZ
 Contador
 T.P. 93.359-T

Bogotá, Marzo 27 de 2024

Señores:

JUNTA GENERAL DE VOLUNTARIOS
Fundación Festival Art-Un Sitio de Esperanza

La Ciudad

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo. Dando cumplimiento a los estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes (artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000), presento a la Junta General de Voluntarios en su Asamblea Ordinaria el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2023.

La escuela de ballet clásico y otras danzas por medio de la cual la Fundación realiza su labor humanitaria de rescate social, restituyendo los derechos que tienen los niños de bajos recursos principalmente, a una educación y hacerse profesionales, sigue siendo la # 1 en Colombia, y a nivel internacional se encuentra posicionada igual que las más importantes del mundo, como el San Francisco Ballet School, en California, USA, el Instituto Superior de Artes – Teatro Colón, en Buenos Aires- Argentina, entre otras.

1. Acontecimientos acaecidos después del ejercicio 2023:

Los niños vinculados estratos 1 y 2 siguen logrando el cambio moral, de conducta, responsabilidad y autoestima necesarias para tener la disciplina requerida que conlleva este proceso de formación. Sigue siendo el mayor inconveniente para que los niños continúen su proceso de formación, el respaldo y compromiso de su acudiente, quien en la gran mayoría no se encuentra interesado y comprometido con el proceso de formación del menor y en el cambio positivo hacia un mejor estilo de vida. Los niños que han abandonado el proceso sigue siendo por esta anterior razón. Leider Pérez y Diego López, fueron becados para el Curso de Ballet para Hombres, al 100% por el Instituto Superior de las Artes, Teatro Colón, en la ciudad de Buenos Aires-Argentina. Los jóvenes que alcanzaron los estándares internacionales se mantienen en su trabajo y han mejorado sustancialmente su condición económica y actitudinal. Esperamos que el futuro estos jóvenes que fueron apoyados en el 100% por nuestra Fundación, alcancen también las metas actitudinales y morales que les fue enseñadas.

JOVENES ACEPTADOS EN EL EXTERIOR: En este año de 2023, Luisa Fernanda Suárez de 16 años, 2 años de formación, Jhon Leider Pérez y Diego Estiven López, ambos con 23 años de edad y 4 años de formación, alcanzaron el estándar internacional según indicó la Directora Artística, Natali Sarmiento quien tuvo a su cargo la preparación técnica de estos dos jóvenes talentos, ambos de estratos 1 y 2 y después de haber presentado 2 exámenes internacionales, fueron llamados y aceptados con beca del 100% en el Instituto Superior de Artes del teatro Colón, Buenos Aires- Argentina, una de las más reconocidas a nivel mundial, para realizar el último nivel del Curso de Varones y luego ser vinculados a cualquier Compañía de Ballet y Danza a nivel internacional. Luisa Fernanda Suárez fue la única becada al 100% por el Joffrey Academy Of Chicago para el Advance Summer Intensive Program para el año 2024.

La financiación de los costos que tuvo este lanzamiento de estos tres jóvenes, Luisa, Diego y Leider, se realizó mediante varias campañas de recolección de fondos de personas de buena voluntad, las entidades gubernamentales siguieron sin pronunciarse. Es de resaltar que los fondos económicos NO alcanzaron para cubrir los gastos de este emprendimiento y por ende la Directora y Fundadora Marleny Hernández de Sarmiento solicitó al banco Popular un préstamo de \$30.000.000 bajo la modalidad de libranza, el cual fue en su totalidad usado para este fin.

COVID-19: Seguimos con las medidas de seguridad para evitar el contagio del virus que dio origen al COVID-19.

El entrenamiento y formación se retomó de manera presencial con todos los protocolos de bioseguridad aprobados por la Alcaldía de Bogotá, la Secretaría de Salud del Distrito e Idartes.

Ingresos:

Donaciones: \$23.668.718
Eventos culturales; \$6.586.150
Contribución bailarines \$ 68.158.132

Costos propios de la misión:

Pagos servicios administrativos y maestros: \$91.826.850

Excedentes año 2023:

\$6.586.150

Eventos: Eventos realizados:

The Last Step- Febrero 11-2023
Milonga de la Esperanza – Abril 22-2023
Día de la Danza- Abril 29-2023
Homenaje al Maestro Plutarco Pardo Santamaría – Agosto 25-2023
Ballet Tin Tin – Sept. 16-2023
Gala de Danza- Dic 16-2023

Resaltamos el gran apoyo del Teatro Crisanto Luque- Universidad ECCI, quienes nos dieron un precio especial por el alquiler de este escenario, para el evento: Gala de Danza de diciembre 16-2023.

La Milonga de la Esperanza, se realizó en nuestra sede, toda vez que estamos trabajando para que sea un centro de eventos culturales para la circulación de obras.

Fue un gran reto para todos los bailarines, docentes y cuerpo administrativo. Fue todo un éxito.

Premios: En el mes de Noviembre y Diciembre viajaron a Buenos Aires, Argentina nuestros bailarines: Jhon Leider Pérez, Diego López y Brisa Marina Casas. Los dos hombres fueron aceptados y becados al 100% para el CURSO DE VARONES- 2023 en el Instituto Superior de Artes-Teatro Colón, Buenos Aires Argentina. Y Luisa Fernanda Suárez recibió al 100% del Joffrey Academy of Chicago- para el Advance Summer Intensive Program para el año 2024.

El Ministerio de las Culturas y las Artes de Colombia, después de haber participado y ser ganadores en la Convocatoria para Lista Bienal de proyectos de Interés Social para los 2024-2025, nos fue otorgado un apoyo de \$75.000.000 para el año 2024.

Donaciones: Siguen siendo la de algunas personas naturales que continúan aportando mes a mes su granito de arena para la sostenibilidad económica de esta Fundación. Algunos de los acudientes de los beneficiarios hacen un aporte económico mensual en beneficio de lograr que sus hijos permanezcan en este proceso formativo.

2. Las operaciones celebradas con los fundadores y con los administradores.

La Fundación continúa contando como voluntaria permanente sin remuneración económica alguna a su fundadora, Directora Ejecutiva y Representante Legal.

La Fundación continúa pagando los servicios de los maestros, dirección artística y coreografías.

3. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Fundación.

La Fundación ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

4. Inversión de los excedentes del año 2022 en la labor meritoria de esta Fundación.

La ejecución de los excedentes aprobados mediante Acta No. 20 de Marzo de 2023 de Asamblea de la vigencia 2022:

Los excedentes aprobados por la Asamblea General de Voluntarios para el ejercicio del año 2022, fueron de \$1.031.102. Este dinero fue invertido en su totalidad como ayuda a el pago de maestros en ballet clásico durante el año 2023.

| NOMINA MES DE ENERO 2023 | | | | | |
|---------------------------------|--------------|--------------------|--------------------|---------------------|----------------|
| Maestro | Clase | Valor Clase | # de clases | Valor Total | Egreso# |
| Jhon Charry | Teatro | \$ 59.325 | 3 | \$177.975 | 1974 |
| Leonardo Useche | Streching | \$ 53.000 | 4 | \$212.000 | 1975 |
| Miguel Molina | folclor | \$ 53.000 | 2 | \$ 106.000 | 1977 |
| Alexander Gamboa | Ballet | \$ 62.4750 | 8 | \$ 535.127 | 1972 |
| | TOTAL | | | \$ 1.031.102 | |

5. Evolución previsible de la Fundación.

Empezamos a ser reconocidos como la única “plataforma” de lanzamiento de bailarines clásicos internacionales. Seguimos siendo la escuela #1 en Colombia en cuanto a formación de bailarines clásicos de talla internacional, ser la única escuela en Colombia que tiene el mismo nivel de formación de las escuelas más reconocidas del mundo con jóvenes maestros colombianos, y continuar obteniendo reconocimientos internacionales en cuanto a obtener las becas que necesitan nuestros talentos y seguir formando los niños que vinculamos.

Para el año 2024, seguiremos participando en los concursos más importantes a nivel mundial dentro de la modalidad de ballet clásico y estamos seguros que este año también tendremos éxito.

Volveremos a insistir en la participación de las convocatorias gubernamentales que ofrecen para apalancar y reconocer las labores de las entidades que permiten la inclusión social y económica de los menos favorecidos.

Seguiremos buscando el apoyo económico de donaciones de personas naturales y jurídicas en Colombia y en el exterior.

Cordialmente,


MARLENY H. DE SARMIENTO

Representante legal
C.C. # 41.673.184 Bogotá



Fundación Festival Art-Un Sitio de Esperanza

FUNDACION FESTIVAL ART-UN SITIO DE ESPERANZA

NIT 900.452.608-1

Notas a los Estados Financieros (NIIF Grupo 3) comparativas 2023-2022

NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Naturaleza de las actividades:

FUNDACION FESTIVAL ART-UN SITIO DE ESPERANZA fue creada en 2011, INSCRIPCION No: S0039870 de la Cámara de Comercio de Bogotá, con una duración indefinida; ofrece proceso de formación profesional en Ballet Clásico y otras danzas a niños estratos 1 y 2 principalmente de la Bogotá D.C. mediante un proceso de escuela con perfiles y delineamientos de enseñanza aceptados internacionalmente. La Fundación se apoya principalmente en donaciones de entidades particulares, personas naturales nacionales y extranjeros. Los ingresos recibidos por la Fundación para el año que terminó el 31 de diciembre 2023, representa las donaciones de personas naturales y jurídicas, eventos culturales y contribuciones económicas de algunos cuidadores.

Presentación de Estados financieros:

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el Decreto 2706 DE 2012 incorporado en el Decreto 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para microempresas-grupo 3 y con el ánimo de proporcionar una mejor información a los usuarios, la entidad también acompaña estos estados con un estado de gastos de funcionamiento y otros informes.

En la preparación de estados financieros esta Fundación tendrá en cuenta, que si bien es cierto la Norma internacional consisten en aplicar dos criterios a las transacciones económicas para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos como lo son:

1. Medición Inicial al costo (Histórico)
2. Medición Posterior de ESTIMACIONES: Las estimaciones por ser subjetivas y no ser aceptadas fiscalmente (parágrafo 6 del artículo 21-1 del Estatuto Tributario), pueden generar "partidas conciliatorias", razón por la cual la Entidad antes de contabilizarlas tendrá en cuentas los siguientes requisitos:
 1. Su importancia o "materialidad"
 2. Su relación costo – beneficio
 3. Su costo o esfuerzo desproporcionado
 4. Si no hacerlo afecta de manera importante la "Rendición Pública de Cuentas"

Compromisos para aportar:

Las donaciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Fundación que es en esencia, incondicional.

Servicios aportados:

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, NO hay valor por servicios aportados que cumplan con los requisitos para el reconocimiento en los estados financieros.

Calle 86 A # 23-05 Bogotá-Colombia

Tel: +5716017815084 Cel: +573175014193/5

www.festivalart.org. Email: admin@festivalart.org



Fundación Festival Art-Un Sitio de Esperanza

Impuestos sobre la renta:

La Organización es una entidad sin ánimo de lucro exenta de impuestos sobre la renta, pero debe presentar declaración de ingresos y patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 598 del Estatuto Tributario.

NOTA 1: Efectivo y equivalentes de efectivo:

Para los propósitos de los estados de flujos de efectivo, la Fundación considera todas las inversiones altamente líquidas disponibles para el uso actual con un vencimiento inicial de tres meses o menos como equivalentes de efectivo

| Detalle | 2023 | 2022 | Variación |
|---------------------------|-------------|--------------|-----------|
| Efectivo en caja y bancos | \$7.158.150 | \$12.829.123 | 0.179% |

NOTA 2: RESTRICCIONES SOBRE LOS ACTIVOS NETOS

Las restricciones sobre los activos netos al final de 2023 y 2022 obedecen a que por ley y según lo ordenado por la Asamblea General de Voluntarios, los excedentes de las ESAL deben ser destinados únicamente a la financiación de la labor meritoria en el año siguiente – pago de maestros –, que es el rubro más importante a cubrir dentro de las actividades meritorias de la Fundación, dadas el fundamento de proceso de formación.

NOTA 3: INGRESOS

Los ingresos ordinarios provienen principalmente del desarrollo de las actividades meritorias de la Fundación a través de la celebración de contratos, donaciones y campañas.

Los ingresos se reconocen cuando efectivamente se generan. Estos ingresos no contienen rubros de ingresos diferidos.

| Detalle | 2023 | 2022 | Variación |
|----------------|--------------|--------------|-----------|
| Total Ingresos | \$98.413.000 | \$82.031.102 | 0.8335% |

NOTA 4: DONACIONES

Las donaciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Fundación que es en esencia, incondicional, ni están sujetas a devolución. Los órganos de la Fundación pueden asignar un uso específico para estas donaciones.

A partir del año 2017 de acuerdo con la Ley 1819 del 2016 de la Reforma Tributaria (Art. 125-2 ET adicionado con el artículo 158 de la Ley 1819 de 2016) las donaciones que no tengan condición por parte del donante deberán registrarse como ingreso que dará lugar a renta exenta, siempre que se destine a la actividad meritoria.

Si la donación está condicionada por el donante, para efectos fiscales, debe registrarse directamente en el patrimonio, para ser usada junto con sus rendimientos en las actividades meritorias.

| Detalle | 2023 | 2022 | Variación |
|--|------|-----------|-----------|
| Donación con restricción: Para pago maestros año 2023 Fundación Regalo de Dios. | 0 | 3.000.000 | |



Fundación Festival Art-Un Sitio de Esperanza

| | | | |
|----------------------------|--------------|--------------|---------|
| Donaciones sin restricción | \$23.668.718 | \$25.411.885 | 0.1073% |
|----------------------------|--------------|--------------|---------|

NOTA 5: INGRESOS POR ACTIVIDADES ARTISTICAS Se reconocen sistemáticamente a medida que se van originando en el tiempo del desarrollo de cada evento cultural que forma parte de la actividad meritoria. No están restringidos.

| Detalle | 2023 | 2022 | Variación |
|--------------------|-------------|-------------|-----------|
| | | | |
| Eventos culturales | \$6.586.150 | \$8.145.000 | 0.124% |

NOTA 6: COSTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD SOCIAL. Los costos y/o gastos propios de la actividad social se reconocen cuando efectivamente se generan. No hay en este rubro gastos diferidos.

Forman parte de estos, los costos que se originan en el montaje y puesta en escena de los eventos culturales y los pagos a los maestros cuya misión es la formación profesional de los beneficiarios de la Fundación, principalmente y algunos otros costos ocasionados por el desarrollo de la actividad meritoria.

NOTA 7: COSTO PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA: Corresponde a los pagos de maestros cuya misión es la formación profesional de los beneficiarios de la Fundación

| Detalle | 2023 | 2022 | Variación |
|---|--------------|--------------|-----------|
| NOTA 6: Costos propios de la actividad social (formación artística más eventos culturales) | \$91.826.850 | \$69.202.102 | 0.754% |

NOTA 7y 8: Excedentes:

Los excedentes del ejercicio contable se invierten en la misión de la Fundación actividades meritorias, en el ejercicio siguiente, así son considerados exentos de impuesto de renta.

| Detalle | 2023 | 2022 | Variación |
|------------|-------------|--------------|-----------|
| Excedentes | \$6.586.150 | \$12.829.000 | 0.194% |


MARLENY H. DE SARMIENTO
Representante Legal
C.C. # 41.673.184 Bogotá


MARGOT RUIZ
Contador
T.P. 93.359-T

Calle 86 A # 23-05 Bogotá-Colombia
Tel: +5716017815084 Cel: +573175014193/5
www.festivalart.org. Email: admin@festivalart.org

FUNDACION FESTIVAL ART-UN SITIO DE ESPERANZA

NIT: 900.452.608-1

PRESUPUESTO AÑO 2024

| INGRESOS | \$175.000.000 |
|---|----------------------|
| Por concertación con entidades gubernamentales | 75.000.000 |
| Ingresos por donaciones | 20.000.000 |
| Contribuciones bailarines | 60.000.000 |
| Bonos de apoyo en eventos | <u>20.000.000</u> |
| EGRESOS | \$170.000.000 |
| Administrativos | 20.000.000 |
| Costo proceso de formación de los beneficiarios | <u>150.000.000</u> |
| EXCEDENTES. | \$ 5.000.000 |


MARLENY H. DE SARMIENTO
Representante Legal
C.C. # 41.673.184 Bogotá